

Aplicará Contraloría “antidoping” a servidores públicos de La Paz

Posted on 9 de junio de 2022 by Diario Humano



Indicó además que este año también se efectuaron las elecciones para las y los Delegados y Subdelegados, quienes también están sujetos a esta disposición, la cual se encuentra abierta, misma que concluirá el próximo 31 de agosto.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

La Contraloría Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz ha notificado e informado a los servidores públicos que deben cumplir con la realización del examen toxicológico para que presenten la prueba correspondiente, la convocatoria se encuentra abierta y concluirá el próximo 31 de agosto informó titular del área, Ernesto Rodríguez Hurtado.

Al respecto el Contralor Municipal señaló “recientemente se emitieron los lineamientos respectivos para los exámenes toxicológicos establecidos en la Ley de Responsabilidades para Baja California Sur, que deben cumplir quienes fueron electos en el 2021, por lo que solamente están sujetos a esta obligación los servidores públicos como Regidores, Síndico Municipal y Presidenta Municipal”.

Indicó además que este año también se efectuaron las elecciones para las y los Delegados y Subdelegados, quienes también están sujetos a esta disposición, la cual se encuentra abierta, misma que concluirá el próximo 31 de agosto.

Destacó que la Contraloría Municipal ya proporcionó la información correspondiente a los servidores públicos que deben cumplir con esta obligación, con la finalidad de que se realicen la prueba con anticipación, en los Centros de Salud autorizados para este efecto.

Por último, el Contralor Municipal invitó a los servidores públicos que están obligados a cumplir con esta disposición, a que se realicen la prueba correspondiente, con la finalidad de evitar alguna sanción o falta administrativa.